

1. Nombre del cargo Ayudante de Gestión de visita (de Fin de semana y festivos)

2. El trabajo en el Parque del Estrecho

El Parque del Estrecho de Magallanes es un lugar de trabajo diverso y exigente. Como organización esperamos que quienes se sumen demuestren respeto y aprecio por sus pares, independiente de las diferencias de credo, política u orientación de cualquier tipo. Nuestra cultura de trabajo es de compromiso con el desarrollo de cada persona, del desarrollo colectivo de toda la organización y del desarrollo sostenible e integral de nuestra comunidad.

3. Descripción del cargo

Ejecutar el plan de trabajo diario diseñado por sus superiores para llevar a cabo las tareas relacionadas con toda la operación del Parque.

El Ayudante de Gestión de visita lleva a cabo tareas relacionadas con el funcionamiento y operación de un sitio de interés. Esto incluye atención a públicos, ventas, limpieza y otros, a llevarse a cabo en cualquiera de los sitios de interés que pueden comprender portería, centro de visitantes, sector del Fuerte y senderos, entre otros.

El cargo de Ayudante es un cargo de ingreso a nuestra organización, presta apoyo a Asistentes y ejecuta el plan de trabajo establecido por estos en cada lugar/posición de trabajo.



4. Responsabilidades y tareas

- Seguir e impartir instrucciones según indicaciones de sus superiores.
- Capacidad física sin asistencia para caminar al menos 5 kilómetros diarios, manipular cargas, operar equipamiento y en general desempeñarse al aire libre bajo cualquier condición climática.
- Ejecutar tareas de:
 - Orientación y entrega de información a públicos.
 - Ventas y control de ingreso.
 - Arqueo y rendición de cajas de ventas.
 - Control de normativa de visita.
 - Orden, aseo, sanitización (incluye limpieza de baños) y tareas básicas de mantención.
 - Supervisión diaria de Aprendices
 - Completa disposición para apoyar en todo tipo de tareas que permitan y faciliten la visita segura de todo tipo de públicos.

v.19/ago/2022 - 20:07 (3 páginas)

5. Requisitos

- **Educativos (cualquiera de los que siguen)**
 - Cuarto medio rendido, con título de carreras técnicas de educación media.
 - Cursando estudios superiores con al menos 2 semestres ya rendidos.

- **Laborales**
 - En caso de:
 - Contar con cuarto medio rendido, con título de carrera técnica de educación media:
 - Práctica laboral aprobada.
 - Una experiencia laboral de al menos 3 meses de duración (medio tiempo o tiempo completo).
 - Estar cursando estudios superiores con al menos 2 semestres ya rendidos:
 - Dos experiencias laborales de al menos 2 meses de duración (medio tiempo o tiempo completo).
 - Para todos los casos, incluir en CV al menos una referencia profesional o docente (nombre, organización e info. de contacto).

- **Otros**
 - Capacidad y disposición de:
 - Cumplir con asistencia de forma puntual.
 - Seguir instrucciones de forma precisa.
 - Mantener un nivel de higiene y presentación personal que transmitan profesionalismo y confianza.
 - Usar correcta y permanentemente equipamiento de protección personal y de desempeñarse de forma segura y anticipada.
 - Cumplir con protocolos COVID que incluyen uso permanente de mascarilla, lavado frecuente de manos, sanitización de superficies y distanciamiento físico, entre otros.

6. Contractuales

- **Jornada laboral**
 - Medio Tiempo.
 - Semana de trabajo de 20 horas los sábados, domingos y festivos, con jornadas de 10 horas diarias.
 - La jornada comienza a las 9:45 y termina a las 20:15. Incluye ½ hora de colación.
 - La jornada no incluye el tiempo de traslado entre el Parque y la ciudad tanto de ida como de vuelta.
 - Transporte entre Punta Arenas y el Parque es proveído por la organización.
 - No incluye ni implica pernoctación en terreno. No incluye colación.



v.19/ago/2022 - 20:07 (3 páginas)

- **Plazo contractual**
 - Un primer plazo fijo de 2 o 3 meses, renovable por un segundo plazo fijo hasta final de temporada (marzo/abril) según desempeño y evolución de la temporada turística.
 - Este es un cargo de temporada, sin posibilidad de continuidad más allá de la misma pero que sirve como antecedente y posible priorización para futuras postulaciones.

- **Remuneración.**
 - \$350.000.- bruto imponible, con gratificación legal incluida (\$280.000.- líquidos aprox.).

7. Orientación

- **¿Para quién es este cargo?**
 - Si bien invitamos a todas las personas a postular a cualquier cargo que le sea de interés, este cargo puede ser de especial atractivo para personas:
 - Que cuenten con título técnico de educación media y estén planificando seguir estudios superiores en el corto plazo.
 - Que se encuentren cursando estudios superiores y busquen trabajar los fines de semana y festivos (días en que no hay clases).
 - Para personas que se encuentren viviendo en Punta Arenas (Región de Magallanes).
 - Este es un cargo de entrada para personas que quieran seguir desarrollándose en el rubro/profesión y acumular experiencia que permita acceder a cargos con mayores responsabilidades y proyección.

- **¿Qué lo diferencia de otros perfiles de cargo en el Parque?**
 - Este cargo está inserto en el equipo que se encarga de facilitar el acceso al Parque para todo público, llevando a cabo trabajos que van desde las ventas y el control de ingreso, hasta la operación de los sistemas, incluyendo la protección del lugar mientras no hay visitantes al interior.
 - Este cargo además está inserto específicamente en el equipo de Gestión de visita el cual exige lidiar diariamente con público, mucha coordinación y trabajo en equipo.